

SEBASTIAN MANTILLA

# LOS HECHOS

## 1 —EL HECHO DEMOGRAFICO.

De entre todas las Repúblicas de Centro América es El Salvador el país que tiene menor extensión geográfica, pues posee tan solo 20.953 Km<sup>2</sup>. Si nos fijamos ahora en su población, encontramos que en este reducido territorio en 1967 había 3.151.062 habitantes, lo que le da una densidad relativa de 150 habitantes por Km<sup>2</sup>, la mayor de todo el Continente Americano, y aún de la inmensa mayoría de los demás países del resto del mundo. Esta población, especialmente en El Salvador, tiende a aumentar rápidamente.

La República de Honduras, tiene, por el contrario una extensión siete veces mayor (141.525 Km<sup>2</sup>), con grandes regiones de buenas tierras sin cultivar y con muy poca población en ellas. Sus 2.445.140 habitantes (700.000 habitantes menos que El Salvador) se hallan concentrados principalmente en la zona costera del Norte y en unos cuantos Distritos del interior. Repartidos proporcionalmente al territorio que posee, dan una densidad relativa de sólo 17.02 habitantes por Km<sup>2</sup>, o sea ocho veces menos que El Salvador.

La densidad poblacional de estos países tiende a aumentar, a pesar del esfuerzo hecho por la propaganda malthusiana propiciada por los EE. UU. y que éstos les han impuesto como condición esencial para que puedan seguir recibiendo la ayuda económica que les ofrecen.

La consecuencia de este desequilibrio demográfico ha sido una constante emigración de salvadoreños hacia todos los países cercanos. La emigración a Honduras se incrementó a partir de los comienzos de este siglo, estimulada por el establecimiento en la Costa Norte de Honduras de varias compañías estadounidenses dedicadas al cultivo del banano (entre ellas la poderosa "United Fruit Comp."), las cuales necesitaban una creciente mano de obra para sus plantaciones. El censo hecho por Honduras en 1960 señala que las dos terceras partes de los extranjeros registrados en él eran salvadoreños, y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador estimaba en el año 1969 que este número se elevaba a 250.000, cifra que algunos hacen subir a 300.000.

---

El autor es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto (Bilbao - España).

De tiempo en tiempo los países limítrofes, Guatemala y Honduras, procedían a expulsar a grupos de emigrantes llegados clandestinamente, con los roces consiguientes entre estos dos Gobiernos y el de El Salvador. Se intentaron establecer acuerdos amistosos con el fin de regular convenientemente este fenómeno. El más importante de estos intentos fue el acuerdo de Marcala, resultado de la entrevista de Oswaldo López Arellano y Julio A. Rivera, entonces presidente de El Salvador, y el Tratado de San Miguel firmado entre Honduras y El Salvador el 21 de diciembre de 1965, propiciados ambos por los buenos servicios de la ODECA. Pero la situación ha continuado tensa, sin que estas medidas consigieran, al parecer, solucionar de un modo conveniente este problema.

## 2.—LOS EMIGRADOS SALVADOREÑOS SON EXPULSADOS DE HONDURAS.

Desde mediados del pasado mes de junio comenzaron a llegar a El Salvador numerosos grupos de salvadoreños que huían precipitadamente de Honduras. Relataban cómo se había desencadenado contra ellos una persecución general que ponía en peligro sus vidas. Unos llegaban huyendo una vez que habían sido despojados de sus propiedades. Otros lo hacían aterrorizados por el peligro que corrían. Según afirmaban, turbas armadas habían asaltado las propiedades y los establecimientos industriales de los salvadoreños, lo mismo en la capital Tegucigalpa que en otras ciudades del interior del país, se les había desposeído violentamente de las tierras que cultivaban, se había atentado contra sus personas, hiriendo y hasta matando a algunos de ellos, todo ello al parecer sin que las autoridades hondureñas o la policía hicieran nada por protegerlos.

Es de notar que estos que así llegaban, llevaban, en sus tres cuartas partes, de 5 a 35 años de permanencia en Honduras y se hallaban establecidos principalmente en los departamentos de Atlántida, Yoro y Olancho y en la costa norte del país.

Estas escenas se fueron repitiendo día tres día a lo largo de la frontera, no solo por los puestos aduaneros establecidos, sino también a través de los montes y han continuado produciéndose del mismo modo en los meses siguientes. Para el 17 de julio llegaban ya a 17.000 las personas recibidas en El Salvador.

Ya no se trataba de pequeños grupos de emigrantes de última hora, que se veían rechazados de Honduras, cosa a la que se hallaban ya acosumbrados los salvadoreños. Parecía más bien que se trataba de una medida de carácter general, en la que tomaban parte no solo las turbas del populacho, sino también la misma autoridad pública. Se decía que algunos jefes militares, lo mismo que la llamada "Mancha Brava", formada por elementos incitados, se mostraban especialmente crueles en sus procedimientos. La misma prensa hondureña y la radio apoyaban esta actitud.

Ante la gravedad de esta situación, el Gobierno de El Salvador solicitó de su colega de Honduras que tomara las medidas necesarias para proteger los derechos humanos de estas gentes. La respuesta dada por Tegucigalpa fue una reclamación análoga, aludiendo a malos tratos que sus nacionales estaban recibiendo en El Salvador y exigiendo también el cese de esta agresión.

Con todo, no parece que en El Salvador se tratara mal a la colonia hondureña, como ella misma lo reconoció en notas publicadas en la prensa y los representantes de la OEA pudieron posteriormente comprobar.

Es cierto que en San Salvador se hostigó de un modo muy poco deportivo a los jugadores de un equipo de fútbol hondureño que celebró un encuentro con el equipo de El Salvador el día 15 de Junio. Pero esta conducta de un grupo de "fanáticos" no parece suficiente para justificar la reclamación de Honduras. Otros disturbios, que se produjeron en San Salvador con esta ocasión, no fueron dirigidos contra los hondureños, ni tuvieron nada que ver con ellos.

Aunque los sucesos de Honduras pudieron producir en sus primeros días la sensación de que el Gobierno se había visto sorprendido y se encontraba a merced de las turbas, a medida que pasaba el tiempo y que proseguía la expulsión de salvadoreños, la opinión pública de este país comenzó a impacientarse y a exigir del Gobierno medidas eficaces para poner remedio a esta situación. Contribuyeron a fomentar estos sentimientos los mismos grupos de emigrados, a medida que se iban repartiendo por el interior del país.

Con todo, la autoridad pública prefirió continuar empleando los medios pacíficos de que aún pudiera echar mano y recurrió una y otra vez a la OEA para que interpusiera sus buenos oficios en este asunto. Pidió también y consiguió la visita al país de un grupo de miembros de la "Delegación de Derechos Humanos" de las Naciones Unidas, a la que presentó, lo mismo que a los Cancilleres de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (venidos también a El Salvador para conseguir una conciliación) las pruebas jurídicas que había reunido, consistentes en las declaraciones de los expulsados levantadas en actas notariales, los certificados médicos que evidenciaban los malos tratos recibidos por éstos, incluidos mujeres y niños, las fotografías de los grupos de recién llegados, que mostraban el estado de agotamiento en que se hallaban. Todo ello resultó inútil para conseguir que en Honduras se hiciera un alto en el camino emprendido.

El gobierno de Honduras, por su parte, se limitó a declarar que la aplicación de una Ley de Reforma Agraria requería que los salvadoreños abandonaran aquellas tierras que cultivaban, al objeto de que no entraran en el reparto proyectado, reparto que, según dicha Ley debería beneficiar tan sólo a los ciudadanos de Honduras. Se añadía también que la indignación popular en contra de éstos estaba justificada por el hecho de que detentaban tierras y ejercían oficios en perjuicio de los súbditos nacionales. Estos criterios se divulgaron en los otros países de Centro América, lo mismo que en el exterior, mediante el envío de grupos de representantes que visitaron a los periodistas de estos países y que consiguieron desvirtuar en gran parte las quejas del Gobierno salvadoreño.

Solamente cuando éste comenzó a notar señales manifiestas de que el pueblo no aguantaba más y cuando comenzaron a circular rumores culpándose de demasiado paciente, fue cuando finalmente se decidió por una medida de fuerza.

En la madrugada del día 15 de julio irrumpieron varios contingentes de soldados salvadoreños en territorio hondureño por diversos pasos fronterizos. Les había precedido, pocas horas antes, un sorpresivo bombardeo a los principales aeropuertos de dicho país. En cuestión de pocos días avanzaron unos cien kilómetros hacia el interior y ocuparon varias localidades próximas a la frontera.

Por su parte los hondureños respondieron bombardeando algunas instalaciones portuarias de El Salvador, así como el aeropuerto de la capital.

Ya bastantes días antes El Salvador había roto sus relaciones diplomáticas con Honduras retirándose el personal de ambas Embajadas a sus respectivos países.

La mayor pérdida consistió en la destrucción casi total de la refinería de petróleo establecida en el puerto de Acajutla, pérdida valorada en tres millones de dólares.

Se dijo que las pérdidas de Honduras, por el bombardeo a que nos referimos, consistieron en la destrucción de instalaciones y aviones del aeropuerto de Tegucigalpa.

La reacción general reflejada en la prensa extranjera fue una condenación de este acto de fuerza perpetrado por El Salvador. "No puede admitirse en ningún caso este modo violento de anexionarse nuevos territorios", declararon varios mandatarios latinoamericanos.

### 3.—PRIMERA REUNION DE LA OEA EN WASHINGTON.

Finalmente la OEA resolvió salir de su inacción, y convocó a una reunión de emergencia a los Cancilleres de los países miembros de dicho organismo. En los días 27, 28 y 29 de Julio se reunieron éstos en Washington incluido el representante de EE. UU. en la "13 Conferencia Interamericana", que presidió el Canciller colombiano Alfonso López Michelsen, en la que se estudiaron las posibles medidas en relación a ese conflicto. Pero, antes de tomar decisión alguna, exigieron a El Salvador una promesa formal de retirar las tropas a sus propias fronteras.

Por su parte, prometían los reunidos que la OEA adoptaría seguidamente las medidas convenientes para satisfacer a las denuncias de este país y conseguir que cesara la persecución arriba relatada.

Los representantes de El Salvador aceptaron esta condición el 28 de Julio, y en los primeros días de Agosto sus tropas verificaron una ordenada retirada y entregaron las ciudades ocupadas a representantes oficiales de la OEA, destacados por ella para este fin.

Otros representantes suyos procuraron que Honduras cumpliera también la parte que le correspondía en cuanto a cesar en sus ataques a los ciudadanos salvadoreños y garantizar el respeto a sus personas. Especialmente procuró que se diera libertad a los muchos miles de salvadoreños que habían sido arrestados y trasladados a campos de concentración a partir del día en que comenzó la lucha armada y que se hallaban en una condición virtual muy similar a la de los prisioneros de guerra. Poco a poco fueron saliendo éstos, aunque no para continuar residiendo en el país sino para abandonarlo, temerosos de nuevas represalias.

### 4.—BALANCE DE LA GUERRA.

Se ha calculado que ascienden a unos dos mil el número de heridos, muertos, prisioneros y desaparecidos de ambos bandos. Las cifras oficiales publicadas por el Gobierno de El Salvador hablan tan sólo de unos 300 heridos y 90 muertos, entre ellos 6 oficiales. No tenemos ningún dato procedente de la parte hondureña.

A ello deben añadirse cuantiosas pérdidas materiales, más por el deterioro de la situación económica en uno y otro país, que por las destrucciones producidas por la guerra y que (aparte de las indicadas antes) se redujeron

a pérdidas de material bélico, principalmente aviones destruidos en los aeropuertos o en algún combate aéreo, y a los incendios de algunas instalaciones industriales en los puertos salvadoreños de La Unión y Acajutla.

Las pérdidas económicas a las que nos referimos, fueron particularmente sensibles en las industrias que exportaban sus productos fuera del país, en virtud del convenio recíproco establecido hace ya varios años por el "Mercado Común Centroamericano". En la actualidad este comercio se encuentra prácticamente paralizado.

## 5.—EL CONFLICTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Por aquellos días (Septiembre 1959) se celebraba en Nueva York la Asamblea Anual de las Naciones Unidas. A ella acudieron las Representaciones de El Salvador y Honduras, exponiendo sus respectivos puntos de vista el Canciller Francisco Guerrero por El Salvador y el Canciller Tiburcio Cariás Castillo, por Honduras.

Al mismo tiempo, y aprovechando la circunstancia de hallarse en Nueva York los representantes de los países miembros de la OEA, se celebraron varias reuniones informales en las que se intentó hallar una salida que fuera aceptable a ambas partes en litigio.

## 6.—SEGUNDA REUNION DE LA "OEA" EN WASHINGTON

En vista de que la situación en Honduras no había variado sensiblemente en relación a lo resuelto por la OEA en su Décimotercera Reunión de Consulta (Julio 1969), el Gobierno de El Salvador solicitó que ésta se reuniera de nuevo para que pudiera comprobar por sí misma estos extremos.

En dicha nueva Reunión el Gobierno de Honduras intentó justificar su conducta, aduciendo nuevas quejas y acusaciones y rechazando la invitación de este Organismo a abrir la Carretera Panamericana al libre tránsito de todos los países, condicionando esta medida a que se hiciera al mismo tiempo un acuerdo sobre diversos extremos y concretamente sobre la delimitación de fronteras entre Honduras y El Salvador, asunto este que había llevado al fracaso a todas las tentativas de los años pasados.

Hay que notar que Honduras permite tan sólo el paso de vehículos por la mencionada carretera a los demás países centroamericanos, pero se niega a hacer lo mismo con los de El Salvador, impidiendo así el libre comercio establecido en virtud del acuerdo sobre el Mercado Común Centroamericano, con enorme perjuicio para la economía salvadoreña.

Este perjuicio llevó al Gobierno de El Salvador a considerar seriamente la conveniencia de cerrar totalmente el paso por El Salvador a todo comercio de tránsito y presionar de este modo a los Gobiernos de los otros países del área centroamericana a buscar un arreglo definitivo en el asunto del paso por Honduras de los vehículos salvadoreños.

## 7.—SIGUEN SALIENDO SALVADOREÑOS DE HONDURAS

Según informes de las Oficinas Centrales de Migración de El Salvador, habían entrado en el país desde el 8 de Junio al 8 de Octubre de 1969 un total de 36.700 emigrados salvadoreños.

Esta cifra se forma por tres grupos: el primero considera los expulsa-

dos entre el 7 y el 30 de Junio y arroja un total de 10.634; el segundo grupo incluye los datos del 1 al 14 de Julio y deja un total de 5.576 expulsados. El tercero va del 1 de Agosto al 30 de Septiembre y suma 10.776 expulsados.

Añadidos los que han entrado en el país desde el 1 de Octubre y los que se han infiltrado sin control de esta oficina, se llega a la cifra de 36.700 para el 8 de Octubre.

Posteriormente a esta fecha el flujo migratorio de salvadoreños procedentes de Honduras continúa a un ritmo de unos 500 a 600 por día.

#### 8.—FINAL DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA “OEA” EN WASHINGTON.

Finalmente el lunes 27 de Octubre emitió la “OEA” un comunicado que abarcaba siete apartados: “Paz y Tratados”, “Libre Tránsito”, “Relaciones Diplomáticas y Consulares”, “Cuestiones Limítrofes”, “Mercado Común Centroamericano”, “Reclamaciones y Diferencias” y “Derechos Humanos y Familia”. En él se recogían todos los aspectos principales que habían constituido el tema de las últimas discusiones y se hacían meras recomendaciones a ambos Gobiernos para que llegaran a una normalización de la actual situación conflictiva.

En la Sección de Documentación, que publicamos al final de este número, podrá encontrar el lector el texto completo de este comunicado. En él hallará que los Ministros de Relaciones Exteriores han separado cuidadosamente el asunto de la apertura al tráfico de la Carretera Panamericana del mucho más complicado y enojoso del señalamiento de los límites entre Honduras y El Salvador, al cual pretendía el gobierno hondureño condicionar su resolución de abrir la Carretera Panamericana al paso de vehículos salvadoreños.

La impresión existente en los medios oficiales salvadoreños es que esta recomendación de la “OEA” no podrá ser realmente efectiva, a no ser que vaya acompañada de una deposición de la actitud de recelo y suspicacia que inspira en la actualidad la política del gobierno de Honduras.

Solamente el tiempo, y mucho tiempo, podrá aportar un remedio definitivo a estos problemas.